

El abogado asumió en julio una nueva coordinación:

Francisco Saffie, el otro encargado de vigilar la burocracia desde el Ministerio de Hacienda

Es uno de los asesores directos del ministro. Se reúne con privados y ministros, y se dedica a analizar focos de ineficiencia en el Estado.

J. AGUILERA

El Gobierno está impulsando una serie de reformas para fortalecer la respuesta institucional frente a la "permisología" en el Congreso, pero el trabajo interno por hacer más eficiente la administración del Estado ha sido menos público. Uno de los encargados de este trabajo es el abogado Francisco Saffie, que desde fines de julio se desempeña como coordinador de Regulación Económica en el Ministerio de Hacienda, una función nueva en la cartera.

Saffie, que antes de dicho nombramiento se desempeñaba como embajador de Chile ante la OCDE, opera como un asesor directo del ministro Mario Marcel, con el objetivo de "incorporar una mirada comprensiva de las diferentes iniciativas que se impulsan en los distintos sectores que tienen implicancias en el ámbito regulatorio, como lo son el establecimiento de tarifas y otras regulaciones que inciden en la inversión y el crecimiento económico".

Dentro de sus funciones específicas, detallan en Hacienda, se

incluyen asesorar al ministro en la elaboración de proyectos de ley y reformas, como también "dar seguimiento a materias regulatorias que sean elevadas a esta secretaría de Estado por distintos actores económicos", y realizar estudios sobre la relación entre regulación, productividad y crecimiento.

ASESOR
 El abogado ha sido un permanente asesor de la cartera en este Gobierno.

—antes de su rechazo en la Cámara de Diputados— como también en la segunda etapa, como secretario técnico de los diálogos en torno al pacto fiscal. Antes de eso, también fue asesor de Alberto Arenas cuando fue ministro de Hacienda en el segundo gobierno de Michelle Bachelet, y es el ideólogo de la norma antielusión que se aprobó con la reforma tributaria de 2014.

Con todo, la labor que actualmente desempeña podría chocar con otras funciones similares, como las de la Oficina de Autorizaciones Sectoriales e Inversión y la Agencia de Calidad de Polí-

ticas Públicas que se discuten en el Congreso (ver nota principal).

Trabajo y definiciones

En los hechos, se le ha visto representando al Gobierno en distintas instancias, trabaja coordinadamente con otros ministerios y asiste habitualmente al Congreso. Suele reunirse con actores del mundo privado, para recoger impresiones sobre el funcionamiento regulatorio del Estado, como lo hizo con representantes del sector energético en medio de las preocupaciones por el proyecto de subsidio eléctrico que cargaba mayores costos a las pequeñas y medianas generadoras.

Públicamente, por ejemplo, fue el representante del Ejecutivo en uno de los paneles sobre "permisología" que tuvo lugar en el pasado Chile Day realizado en París, donde hubo duras críticas del sector minero y energético sobre la burocracia en la obtención de permisos para la inversión.

Más extensamente, presentó su visión en materia de "permisología" durante un encuentro que tuvo lugar en Sofía en octubre pasado. Ahí destacó, por ejemplo, que "esta es una discusión que es, diría yo, propia de todos los países desarrollados. Por lo menos mi experiencia en la OCDE me da cuenta de que esta es una discusión no solo chilena, sino que una discusión del Derecho Administrativo en general, respecto de cómo uno



Francisco Saffie se desempeña como coordinador de Regulación Económica en Hacienda desde julio.

puede lograr mayores grados de certeza en las decisiones del Poder Ejecutivo, y en particular, de la Administración del Estado". En este sentido, relevó que, más allá de los procesos ambientales, sectores regulados como la energía o la industria financiera funcionan con bastantes certezas.

En esa instancia puso un ejemplo del trabajo que hacen en la coordinación, enfocado principalmente en levantamiento de información. "Estamos haciendo un estudio en el cual estamos tratando de analizar cuáles son las distintas variables que se toman en consideración al momento de decidir en el Sistema de Evaluación de Impacto Am-

biental (SEIA), a ver si podemos tratar de generar algún criterio de coordinación entre los distintos actores", indicó.